

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.306

Subscription Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Pagos Portugal..... 10'00
antepagos República Argentina..... 40'00
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desveces sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Miércoles 9 de Enero de 1935
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia; la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palestra de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera » 13 » 0'34
de línea por Reclamos y Gacetas..... » 0'50
inserción Primera plana..... » 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

LA CENSURA

Recibimos reiteradas cartas de nuestros colaboradores, lamentándose que sus trabajos aparezcan en HERALDO DE ZAMORA, con sensibles mutilaciones o que no aparezcan ni siquiera mutilados. Ante la reiteración de las razonadas quejas que hasta nosotros llegan debemos hacer la declaración categórica de que somos ajenos en absoluto a las anomalías que nuestros distinguidos colaboradores señalan. La censura gubernativa, hace objeto de sus preferencias a los trabajos de los colaboradores de HE-

RALDO y cuando no vemos suprimidos totalmente y con gran disgusto por nuestra parte artículos de Romero-Marchent, Gullón, Ancil Galarza, etc. etc., se nos autoriza su publicación con mutilaciones verdaderamente lamentables, a pesar de que la ideología tanto de HERALDO como de sus colaboradores no puede ser sospechosa. Sirvan estas líneas para que nuestros distinguidos colaboradores conozcan las verdaderas causas de que sus trabajos no se publiquen o de que cuando se publican no se ajusten literalmente a los originales.

DE ENSEÑANZA

La colocación en propiedad de los Maestros con servicios interinos, sustitutos, opositores del 28 o cursillistas del 31 y 33 o de los maestros que tengan más de 35 años y menos de 50

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado un decreto para la colocación en propiedad de los maestros que, por la mucha importancia que tiene, transcribimos íntegro a continuación: "El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes desea resolver la situación de gran número de maestros que han pasado de la edad reglamentaria para concurrir a los cursillos ordinarios de selección para ingreso en el Magisterio nacional primario. Igualmente quiere ofrecer alguna ventaja a quienes llevan varios años prestando sus servicios al Estado en calidad de interinos o aprobaron algunos ejercicios de los cursillos verificados en años anteriores, siendo eliminados en gran número de casos por falta de plazas, mas bien que por falta de capacidad. De acuerdo con el Consejo de ministros y a ropuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se convocará un cursillo-oposición especial, que se celebrará durante las vacaciones de verano de 1935, y a él podrán concurrir solamente los maestros de primera enseñanza que se hallen en alguno de estos casos: a) Quiénes sin servicios interinos ni de sustitución hayan cumplido treinta y cinco años de edad y no excedan de cincuenta. b) Quiénes hayan prestado a la fecha de la convocatoria de este cursillo un mínimo de cuatro años de servicio en interinidad o sustitución, en uno o varios periodos de tiempo. c) Quiénes tengan aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursillos celebrados en 1928, 1931 y 1933. Art. 2.º Las pruebas de este cursillo-oposición consistirán: en la ejecución por los opositores de partes: una, de redacción de original sobre un tema, con arreglo a las normas que señale el ministerio y que sea adecuado para apreciar la corrección, el dominio del lenguaje y la cultura literaria del opositor, y otra, de planteamiento y resolución de dos problemas elementales que demuestren la cultura científica del aspirante. Estos ejercicios colectivos y simultáneos en sus dos partes, serán eliminatorios. Quiénes pasen de esta prueba, oirán del Tribunal o de los profesores que éste proponga, dos lecciones sobre organización escolar y metodología de las enseñanzas primarias y otras dos lecciones modelo ante un grupo de niños. Los opositores resumirán las explicaciones y harán inmediatamente por escrito las observaciones que le sugieran las lecciones oídas, entregando sus cuartillas en sobre cerrado al Tribunal. Por último, los opositores leerán ante el Tribunal sus propios resúmenes, y al acabar la lectura, cada uno de ellos se someterá a las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigirles. Art. 3.º El Tribunal para juzgar estas pruebas estará constituido por un catedrático de Universidad o de Instituto, designado por el ministerio a propuesta del rector, presidente; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra nacional de provincia distinta a la de los inspectores. Art. 4.º Los maestros que aprueben estos ejercicios ingresarán en el escalafón con el sueldo de entrada que señalen las disposiciones vigentes, pero solo tendrán derecho a desempeñar en propiedad esas plazas vacantes de un censo que no exceda de 500 habitantes. Quiénes aspiren a conseguir escuelas de censo hasta 15.000 habitantes tendrán que efectuar y aprobar unas pruebas complementarias que consistirán en los ejercicios que en su día determinen. Art. 5.º Una vez que se conozca el número de maestros solicitantes de estos ejercicios, se fijará el de plazas que corresponda proveer a cada distrito universitario. La ejecución de vacantes por los maestros aprobados se hará entre las que existan en las provincias del distrito universitario en que actuó el opositor y se verificará en forma análoga a la que determinó en el decreto de 23 de octubre último para la colocación de los cursillistas de 1933. Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las normas de aplicación de este decreto. Dado en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro".

Como protesta contra en anterior decreto nos ha visitado una comisión de maestros y maestras, anunciándonos que se proponen celebrar una reunión para concretar acuerdos y requerir el concurso de sus compañeros de toda España. EN EL CUARTEL VIRIATO Promesa a la Bandera Esta mañana se celebró en el Cuartel Viriato el acto de la promesa a la Bandera por los reclutas típicamente incorporados a filas. El teniente coronel señor Valverde Quintana, dirigió a los nuevos soldados una patriótica alocución, exhortándoles a que cumplieran con el deber que les impone el servicio militar aun cuando para ello tuvieran que realizar los máximos sacrificios en holocausto a la Madre Patria y a la República. La tropa vistió de gala, sirviéndosele rancho extraordinario y dulces.

MENUDENCIAS

¡No pasan los Magos!

Confort ble habitación: calor de estufa y cariño: padres dichosos y un niño carne de su corazón. Sobre la mesa, un tintero y un pedazo de papel, en el que el pequeño aquél corre la pluma ligero... Pide a los Magos de Oriente juguetes y golosinas, autos, «soldados» carabinas, lo que en un niño es corriente. Y a la siguiente mañana vió repleta la ventana de juguetes aquél chico... ¡Que la gente «soberana» siempre cumple gusto y gana al nene que nace rico... Hogar sin abrigo, sin pan y sin nada... Rincón de miseria, que sufre el castigo de un negro abandono, en la noche helada... Y en él, sin cariños, sin tiernos halagos, suena en el arribo de los Reyes Magos un pobre pequeño... Ni quiere juguetes en tan bello día: pan para su cuerpo, calor de cariño es lo que su alma inocente ansia... ¡Esto es lo que quiere aquél pobre niño... Más cuando la aurora apuntó en oriente ve el pobre chiquillo... ¡Oh duro castigo! que no le trajeron los Magos de Oriente ni pan, ni caricias, ni besos, ni abrigo... Niñ@s poderosos, ¡es que habeis nacido entre la fortuna, en dorado nido: Los reyes de Oriente, que traen tantas cosas, no vienen y marchan, como otros monarcas: Viven en las almas que son generosas y tienen sus tronos ahí, en vuestras arcas... Por eso, pequeños, no pongáis, tan sol@s, afanes y empeños en unos juguetes... Con vuestros halagos, id a esa escondida y pobre morada... Sed, niños pudientes, los benditos Magos de ese triste niño, ¡que no tiene nada!

Emilio MATO.

Fundación del Premio Marvá Concursos para 1935 y 1936

El Patronato de esta Fundación ha adjudicado el Premio de 1934 sobre el tema "El problema de la unificación de los Seguros sociales fuera de España" a don Enrique de Luño Peña, concediéndole 4.000 pesetas y cien ejemplares del trabajo premiado. Ha acordado, además, conforme a la condición cuarta del Concurso conceder a don Juan Francisco Arjona Hermosilla la cantidad de 1.000 pesetas como compensación al trabajo realizado, y sin derecho a que se publique por cuenta del Patronato. Se reitera el anuncio del Concurso de 1935 para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "La organización y el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España." Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1935. Al mismo tiempo se anuncia ya el Concurso de 1936, para premiar con 5.000 pesetas el mejor trabajo sobre el tema "Antecedentes históricos de los Seguros sociales en España y sus dominios antes del siglo XIX. (Estudios de investigación.)" Los trabajos para este Concurso han de ser presentados antes de las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1936. Para uno y otro concurso, rigen, además, las siguientes condiciones: Primera. Las monografías que se presenten al concurso han de ser originales e inéditas; redactadas en lengua castellana; no podrán exceder del original necesario para formar como máximo un tomo de 300 páginas en octavo español, y habrán de estar escritas, a máquina o con letra bien legible, por una sola cara del papel. Segunda. Cada monografía se encabezará con un lema, e irá acompañada de un sobre cerrado y lacrado, en cuyo interior se contendrá el nombre del autor y las señas de su domicilio. Este sobre llevará exteriormente el mismo lema que encabece el trabajo presentado, pero no otra indicación alguna por la que pueda deducirse quien sea el autor de la obra. Tercera. Los trabajos se remitirán al excelentísimo señor Presidente del Patronato de la Funda-

ción del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de sus Cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al Premio de 1935 o 1936", según los casos, antes de las doce de la mañana del día en que termine el plazo. Por cada monografía que se presente y que no se envíe por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato. Cuarta. Además del premio en metálico, recibirá el autor 100 ejemplares de su obra, que se imprimirá por cuenta de la Fundación. El Patronato se reserva la facultad de adjudicar íntegramente el premio a una sola obra, repartir su importe igual o desigualmente entre dos o mas o declarar desierto el Concurso. Podrá, además, y como medida excepcional, conceder al autor de alguna Memoria o Memorias que estime merecedoras de ello, la compensación en metálico que considere equitativa por los trabajos de preparación y redacción, sin que ello implique la obligación de publicarlas, y pudiendo abrir la plica correspondiente para hacer efectivo el acuerdo. Quinta. El Patronato publicará el fallo el día 31 de diciembre del año del concurso, haciéndose, en su caso, la entrega del premio o los premios otorgados el día 8 de enero siguiente. En el mismo acto de la adjudicación se abrirán los sobres que lleven iguales lemas que los trabajos premiados, y se inutilizarán, sin abrirlos, los demas. Sexta. Las obras premiadas que darán de propiedad de la Fundación. Las que no lo hayan sido se devolverán a quien lo solicite, dentro del primer semestre del año siguiente al Concurso, acompañando el recibo de presentación, al dorso del cual suscribirá la devolución del trabajo. Cuando no se acompañe dicho recibo, sea la que fuere la causa, el Patronato quedará relevado de la obligación de devolver los trabajos. Tanto en este caso como en el que no se solicite la devolución dentro de dicho primer semestre, el Patronato podrá inutilizar los trabajos no devueltos o conservarlos en su archivo. Madrid, 1 de enero de 1935. El secretario, Inocencio Jiménez, El presidente, Felipe Clemente de Diego.

Detención de varios sospechosos

La Guardia civil del puesto de Muelas de los Caballeros, participa a la superioridad que encontrándose de servicio en la carretera de Astorga, a Puebla de Sanabria detuvo a dos subditos portugueses que les infundieron sospechas. Citados sujetos se llaman Ignacio Alves Chaves, de 45 años de edad, natural de Vilaba-Barcelles y Juan Oliveira Esperanza, de 35 años de edad, natural de Servans, los cuales no poseían documentos de identificación. Por sí se tratara de individuos que han tomado parte en los últimos sucesos revolucionarios de Asturias la benemérita los detuvo, ingresando en la cárcel del partido a disposición del director general de Seguridad.

De la Comisaría

Ha sido denunciado al señor Gobernador civil de la provincia, Pedro Francisco Ballesteros, por proferir palabras contra la moral.

LA NIEVE Y SUS CONSECUENCIAS

Se fractura una pierna al resbalar. Esta mañana, la vecina del barrio de Pinilla, Dolores Peña Anton, que se dirigía a nuestra capital con el objeto de realizar varias compras, resbaló al pisar en la nieve, fracturándose la pierna derecha. Auxiliada por varias vecinas que le acompañaban fue trasladada a su domicilio donde fue asistida convenientemente.

Las expediciones de trigo sin guía

El presidente de la Junta provincial Superior de Contratación de trigo ha recibido del subsecretario de Agricultura el siguiente despacho telegráfico: "Enterado este ministerio continúan circulando partidas de trigo, mediante guías fechadas antes de diciembre expedidas inexistentes Juntas locales, y considerando haber transcurrido sobrante plazo admisible, para su formal utilización, ruegole solicite gobernador ordene todo rigor alcaldes esa provincia intervengan expediciones dicho cereal sin guías extendidas Juntas comarcales. En igual sentido telegrafio gobernador civil. Saludos.—Gortari". En virtud de este despacho, el señor Gobernador publicará a orden circular en el "Boletín Oficial" reiterando que se considerarán caducadas y nulas las guías de compra-venta que acompañen al cereal expedidas por las antiguas Juntas locales de contratación de trigo. Únicamente podrá transportarse la mercancía con guía de circulación expedida por las Delegaciones locales y las Juntas comarcales, y guías de compra-venta, que únicamente expedirán las últimas. Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Un alcohólico sufre al caerse varias heridas

Esta mañana al hacer nuestra acostumbrada visita a la Casa de Socorro se nos dió cuenta de un hecho lastimoso del que ha resultado protagonista un sujeto que al parecer cultivaba profesionalmente el alcoholismo. Miguel Hernández, de 60 años de edad, con domicilio en Los Pisones fue asistido por el personal de guardia del establecimiento municipal de las siguientes heridas que se le causó al caerse cuando se encontraba en estado de embriaguez: Herida contusa en el labio superior, en su parte media que lo secciona en su totalidad. Se le dió un punto de sutura. Esfacelamiento de la encia del maxilar inferior. Herida contusa en el labio inferior. Otro punto de sutura. Contusión en las fosas nasales con hundimiento de los huesos propios de la nariz. Herida punzante en la región malar con gran contusión y esfacelamiento de tejidos. Y... Otra herida contusa en la mano izquierda en su parte externa con bordes irregulares. Como podrá apreciar el lector todas las heridas que se produjo el desdichado "merluza" las tiene localizadas en el físico y huelga decir

Se cae del carro y es pisoteado por las mulas

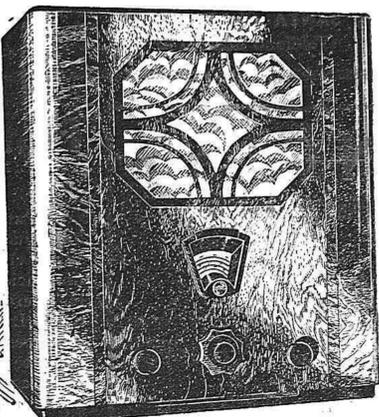
En el lugar denominado "Canteira del Raposo" ocurrió ayer en la mañana un accidente del trabajo que por fortuna no tuvo consecuencias mayores milagrosamente. El vecino de esta capital Juan Manuel García Coco, que se dedica al traslado de piedra, desde dicha cantera a la capital, al intentar bajarse por la parte delantera del carro que conducía y que era portador de piedra machacada, fue alcanzado por las mulas que le pisotearon, causando diversas heridas en distintas partes del cuerpo y una lesión de bastante importancia en las fosas nasales con probable pérdida de los huesos propios de la nariz.

TA, TA, TA.....

Es el balbuceo de la niña que imita los primeros sonidos que oye; repetidos cariñosos y maquinalmente por sus padres. Y cuando apenas se puede incorporar en la cuna, grita con toda la fuerza de sus pequeños pulmones al oír la música en la habitación o en la calle.



Tipo 336 AN. Nuevo Receptor PHILIPS para TODAS LAS ONDAS (15 a 2.000 metros), para corriente alterna, todos voltajes.



Sus hijos hacen lo mismo, y como Vd. desea que su desarrollo intelectual se realice perfectamente, ponga a su lado buena música durante los primeros años, porque ellos son los que marcan el decisivo rumbo de la vida. Llegaron las Pascuas; ofrezca Vd. a sus hijos y a toda su familia el regalo más perdurable, que además de ser una fuente inagotable de placer y alegría, contribuirá al desarrollo intelectual de los suyos; compre hoy mismo un receptor PHILIPS, al contado o a plazos largos en el establecimiento del Representante local.

PHILIPS

La Fábrica de Radio más importante del Mundo

Representación general exclusiva para la capital y provincia

Bazar J.

San Torcuato, número 20 ZAMORA

Registro Civil

NACIMIENTOS
Evaristo Díez Ruben.
María de las Mercedes Aparicio Benito.
Manuela Peláez Carbajal.
Ceferino López Hernández.
María Roman de Castro.
DEFUNCIONES
Valentin Alfonso Manso de 19 años.
José Manuel Esteban Arribas, de tres meses.

Amenazan de muerte a un médico

Por haberse inhibido el juzgado de Villalpando en favor del comandante militar de la Plaza en el sumario que se sigue por amenazar de muerte al médico de Villanueva del Campo, don Angel Fernández Domínguez, han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar Francisco Quintana Coto, Francisco Torio Carranza y Eusebio Rodríguez Domínguez.

Nuevo Teatro

"DON GIL DE ALCALA"
Como tenemos anunciado hoy a las siete de la tarde se presentará ante el público zamorano la notable agrupación Lirica, Española, Compañía Peñalver, con la ópera del maestro Penella, "Don Gil de Alcalá".
Mañana jueves debutará el divo tenor Cayetano Peñalver representándose en la sección yermoult, "El anillo de hierro" y por la noche "El rey que rabió", obras estas, en las que la Compañía ha obtenido en otras representaciones señalados éxitos.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Población. Diplomado por la Maternidad de Madrid.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora.
Consulta de diez a una y de cuatro a seis.

Luis Díaz Hernando
OCULISTA
Ha trasladado su gabinete a Ronda Santa Clara, 41.
ZAMORA

La nevada de hoy en Zamora

Hoy nos hemos visto sorprendidos con una nevada, que no ha alcanzado grandes proporciones, pero que sí anota el principio del invierno que hasta ahora no se ha dejado sentir en nuestra ciudad con la crudeza a que nos tiene acostumbrados nuestro clima, por esta época.
En algunas obras se han paralizado los trabajos y con ellos los obreros del ramo de la construcción han empezado a sufrir los quebrantos económicos que proporcionan los rigores del invierno.
Los tejados se han cubierto de nieve y las calles de pegajoso lodazal que aunque no hace imposible el tránsito por ellas, entorpece, en cierto grado, el desenvolvimiento del peatón, que muchas de las veces tiene que guardarse en los portales para no ser salpicado de barro al paso de los vehículos de motor.
Rogamos a las autoridades municipales, que ordenen al personal subalterno, que rieguen las calles para evitar la perpetuación de los barroes en las calles de la ciudad.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete.
Santa Clara, 28 entresuelo (Frente al Banco de España)
Teléfono, 303.

Petición de mano

Por don Nicasio Eusebio y doña Dolores Martín, de Santa Clara de Avedillo, y para su hijo Delfín, oficial de Correos con destino en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Cándida Perreuela García, hija de nuestros buenos amigos don Isaac y doña Cándida, de Corrales del Vino.
El enlace está proyectado para el próximo mes de Abril, habiéndose cruzado entre los prometidos valiosos regalos.
Por adelantado enviamos a Cándida y Delfín nuestra cordial y efusiva enhorabuena, extensiva a sus respectivas familias.

Novias Adquirid vuestro equipo en EL TOISON. Valladolid
HERALDO DE ZAMORA Tel. 87



LA PELUQUERÍA "RAMOS"
Salón para Señoras
Pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que se ha trasladado a Plaza de San Miguel, 4. pral. (frente a la iglesia de San Juan) donde ofrece sus servicios garantizados de ONDULACIÓN PERMANENTE, MARCEL Y AL AGUA, TINTES Y DECOLORACIONES.

Homenaje al Sr. Gobernador

Relación n.º 26 de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Roure.

Relación nominal de vecinos residentes en Arcillo y fábrica de Bárata, término municipal de Perreuela, que se adhieren al homenaje al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Jerónimo de Ugarte.	
Suma anterior	1.520,60
D. Joaquín Pérez	1,50
D. Agustín Esteban	1,50
D. Heriberto Pérez	1,25
D. Marcelino Prieto	1,25
D.ª María Rosa Pérez	1,00
D.ª Asunción Pérez	0,50
D.ª Concepción Poza	0,50
D. Tomás Pérez	0,50
D.ª María Campos	0,50
D. Samuel Crespo	0,50
D.ª Martina Diego	0,50
D. Ventura Viñuela	0,50
D. Angel Pérez	0,50
D. José Crespo	0,50
D. Angel Serrano	0,30
D.ª Narcisca Lastra	0,30
D.ª Juliana Alonso	0,25
D.ª Mercedes Barba	0,25
D. Atilano García	0,25
D.ª María Alonso	0,25
D. José Serrano Piriz	0,25
D.ª Francisca Serrano Piriz	0,25
D. Daniel Vázquez	0,25
D.ª Victoria Alonso	0,25
D. Felicitísimo Vázquez	0,25
D.ª Catalina Salvador	0,25
D.ª Virginia Tamame	0,25
D.ª Joaquina Garrote	0,25
D.ª Esperanza Viñuela	0,25
D. Germán Beneítez	0,25
D. José Santos	0,25
D. Areliano Alonso	0,25
D.ª Manuela Rivera	0,25
D. Julián Pérez	0,25
D. Belisario Gamón	0,25
D. Esteban Lallada	0,25
D.ª Avelina González	0,25
Suma y sigue	1.537,45

Los donativos cuya cuota mínima es de 5 céntimos y la máxima de 5,00 pesetas, se reciben en las Administraciones de "El Correo de Zamora", "Ideal Agrario" y HERALDO DE ZAMORA.

F. GAMA Z O
Especialista en enfermedades de la infancia
Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París. Hospital civil de Estrasburgo.
Consulta de once a una y de cuatro a seis.
San Pablo, 8. Teléfono, 65. Zamora.

Inspección de Primera Enseñanza

Por la presente se convoca a todos los señores Maestros y Maestras de la Capital para que concurran el día diez de los corrientes, a las doce y media de la mañana a las Oficinas de la Inspección.
Zamora, 8 de Enero de 1935.—El Inspector-Jefe, Juan Jaén.

El día en la Audiencia

Señalamientos para mañana
Sumario número 97 del Juzgado de Alcañices, Rollo 589 del año de 1934. Delito: Falsificación en documento público. Procesado, José Rivas Mezquita. Abogado defensor, señor Viloria. Procurador, señor Salvador y Gómez. Testigos 6.

LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

CARTELETA DE LA EMPRESA "SANVICENTE" Nuevo Teatro
HOY Miércoles: BUTACA, 4 pts. DEBUT de la COMPAÑIA LIRICA ESPAÑOLA
Tournée
CAYETANO PEÑALVER
A las 7 A las 10 30
Estreno espectacular de la ópera cómica del maestro PEN. LLA
DON GIL de ALCALA
Presentada con todo esplendor como en su estreno de Barcelona y Madrid, Se cesa pacha HOY en Contaduría
Mañana Jueves, **DESPEDIDA de la COMPAÑIA**
Por la tarde, **EL ANILLO DE HIERRO**
Por la noche, **EL REY QUE RABIO**
Dos obras de género grande, de éxito cumbre y realmente estreno para la actual generación.
EL Domingo, Gr. n estreno FOX 1935 hablada en español
El diablo se divierte
Creación de Victor Jory y Loreta Young
Teatro Principal
EL Viernes, Butaca, 1'10
Estreno documental emocionante FOX en español
REMO SATAN
EL Domingo, ¡¡Éxito cumbre!!
Estreno grandioso español FOX 1935
Las fronteras del amor
Por José Mojica y Rosita Moreno.

Crónica mercantil

Valladolid 8.
HARINAS Y SALVADOS
Cotizan: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, a 59; integrales, a 58; salvados terricillas, de 38 a 44; cuartas, de 30 a 31; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 32, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen.

CENTENO Y OTROS GRANOS
Se ofrecen: centeno, de 32,50 a 33 pesetas; cebadas, a 31; avenas, a 31; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 38,50; yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal métrico, sin envase y en lugares de procedencia.

POR TELEFONO Los trágicos pasos a nivel

Un coche atropellado por el tren
Madrid 9, (9,30 m.).
Oviedo.—En el paso a nivel que existe a la entrada del pueblo de Nieva, el tren de mercancías número 101, de la línea de Oviedo-Llanes, arrolló al autocamión de la matrícula de Bilbao, 10.615, que se dirigía a aquel punto cargado de sardinas, procedentes de Puerto de la Vega, en Navia. En el coche viajaban los hermanos Desiderio y Fermín Arrondo, vecinos de Bilbao y propietarios del coche. Al volante venía Fermín.
El paso a nivel donde ocurrió el accidente está enclavado en una cuesta y el camión, que venía lanzado, no pudo frenar a tiempo y, rompiendo las portillas del paso se metió en la caja de la vía, en el preciso momento en que llegaba el convoy. El coche quedó totalmente destruido y Fermín sufrió gravísimas heridas, que determinaron su fallecimiento, a los pocos momentos, en casa del doctor Dullós, a donde fue trasladado, a consecuencia de un fuerte shock traumático por hundimiento de ocho costillas.

Los tenedores de trigos de Villafáfila

Adoptan acuerdos muy importantes

Reunidos en asamblea los tenedores de trigo de la comarca de Villafáfila, para procurar las soluciones que pongan fin a la situación angustiosa que se les ha creado con la paralización del mercado, acordaron elevar al Gobierno las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad:
Primera. Que consideren llegado el momento de que por el ministro de Agricultura (e interin sea una realidad el proyecto presentado a las Cortes por la minoría Agraria) se adopten urgentemente las disposiciones tan rápidas y enérgicas como la gravedad del caso requiere, para que se normalice el mercado y a tal efecto las Juntas Comarcales por sí puedan previa comprobación imponer el máximo de las sanciones establecidas, tanto a los almacenistas que no justifiquen la procedencia o legalidad de los productos intervenidos por ellos, como a los fabricantes de harinas que merezcan esta misma sanción o la correspondiente a la falta de Stock que se determina en el decreto.
Segunda. Que el importe de estas multas sea dedicado por las Juntas dichas a la inmediata realización de la compra de las ofertas hechas a las mismas, guardando la escala hasta donde llegue de menor a mayor y entregando a los multados en trigo el importe de la sanción satisfecha.
Tercera. Que no estando garantizado el préstamo o crédito agrícola por el Estado debidamente los labradores solo ven en el mismo una ganancia segura para la Banca y una pérdida total del Crédito depositado con exceso para los tenedores pues no se les asegura sus ventas al precio de la Tasa ni se les ofrece siquiera la seguridad de aquella aun a bajos precios en un plazo de tiempo prudencial.
Cuarta. Que siendo total y absoluta la falta de numerario entre los tenedores por no realizarse ventas piden se haga obligatorio para el pago de sus deudas y compras la admisión o cange de la especie trigo al precio mínimo de la Tasa impuesta.
Quinta. Que si conforme a la conclusión anterior no fuese aceptada esta oferta y el Gobierno no la concede inmediatamente el carácter de obligatoriedad por decreto se declara desde ese mismo instante por los tenedores de trigo la suspensión de pagos de todos para todo, incluso para la misma Contribución del Estado e impuestos y cargas tanto provinciales como del municipio.
Sexta. Que estas conclusiones sean elevadas al Gobierno por conducto de la alcaldía y se recabe el apoyo para las mismas del señor ministro de Obras públicas y demás representantes en Cortes por la provincia, publicándose íntegramente en la Prensa, a fin de que llegue a conocimiento de todos los agricultores interesados y que deseen hacerlas suyas secundándolas y suscribiéndolas.
Villafáfila 5 de enero de 1935.

Por la asamblea de tenedores de trigo, La comisión. Eusebio Gómez, Santiago Gómez, Alejandro del Teso, Feliciano del Teso, Eugenio Gallego, Valeriano García, Santiago del Pozo, Nicomedes García y Juan Fidalgo, todos rubricados.
Es copia que concuerda con el original que obra en el Ayuntamiento de Villafáfila.
Se remite esta al señor Director del HERALDO DE ZAMORA para si se digna insertar en el periódico de su digna dirección.
Villafáfila a 7 de enero de 1935.
El alcalde, Florencio Rodríguez.
Secretario, José García.

PRUEBE EL CAMION Ford 8 CILINDROS
... y solo entonces podrá adquirir su camión con verdadero estudio de la compra.
El Ford V 8... UN OCHO CILINDROS AL PRECIO Y CON EL CONSUMO DE UN 4.
AL ADQUIRIR SU COCHE, RECUERDE QUE SOLO UN COCHE FORD TIENE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO FORD EN TODO LUGAR, EN TODO MOMENTO.

Sección de anuncios económicos

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Óptica

Re'ojos Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Re'ojos d' p red desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

CALVOS

Regeneración capilar inmediata. Procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Apartado 10.009 Madrid.

GRAN CASA DE AMPLIACIONES EN MADRID

y estudios Goya en Salamanca Se hacen toda clase de Ampliaciones y Sortijas, Gemelos, Dijes, Alfileres, Espejos y Pitilleras, con Foto en semiesmalte, trabajo moderno y a todo precio. Todos estos trabajos se sirven a los 15 días. Representante exclusivo en Zamora, Pedro Estevez, calle del Riego número 30.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

SE VENDE

La casa número 10 de la calle de la Corredera, compuesta de bajo pral., corral y cuerdas. Para tratar, Cortinas de San Miguel n.º 14.

ANUNCIO ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de invierno, primavera y hojadero del término municipal de Villalazán, el día 15 de enero en esta casa consistorial a la hora de las once del día, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta alcaldía.

Lo pongo en conocimiento de todo aquel que quiera tomar parte en la subasta. Villalazán a 31 de diciembre de 1934. El alcalde, Marcelino Sevillano.

TRASPASO DE VINOS

Por no poderlo atender se cede en buenas condiciones un acreditado despacho de vinos establecido en sitio céntrico y con buena clientela.

Para informes en esta administración.

LA CASTELLANA

Nueva Fábrica de Mosáicos DE JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, don de estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

SASTRERIA

Hijo de Federico Rodríguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

ZAMORA

MALA REAL INGLESA

LINZA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabaz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para La, Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ALMANZORA, 25 de Febrero.

HIGHLAND BRIGADE, 5 Febrero.

ARLANZA, 25 Marzo.

HIGHLAND PATRIOT 19 Febrero.

Facilitando pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 737,70. Con camarote, 779,70 pesetas.

El "Highland Brigade" no toma pasajeros de tercera clase.

El "Highland Patriot" y "Highland Monarch" no toman pasaje de 3.ª.

Ordinaria, pesetas 665,70. Tercera con camarote, 707,70 pesetas.

Establecimiento Durán e Hijos. Apartado, 75

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 4

No olvide

QUE EL MAYOR ACONTECIMIENTO EN ZAMORA

Lo constituye actualmente Nuestra famosa casa

Todo el mundo debe visitar

SEDERIAS BLANCO Y NEGRO

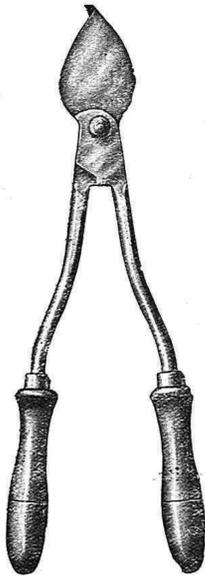
FUNCIA ZAMORA

FERRETERIA San Torcuato, 13 y 15

PODADORES

Antes de que compréis vuestra TIJERA DE PODAR para la presente temporada ver la forma que os ofreció 5 F. F. F. la cual ha sido patentada con el número 2357 para que sea modelo exclusivo de esta casa.

Por los prácticos e inteligentes podadores ha sido esta tijera sometida a la mas fuerte resistencia en vista de que abierta forma un ángulo de más de 90 grados, que permite cortar troncos muy gruesos, al mismo tiempo de poder entresacar y puntear por la forma de acoplamiento del macho con la hoja.



Modelo patentado

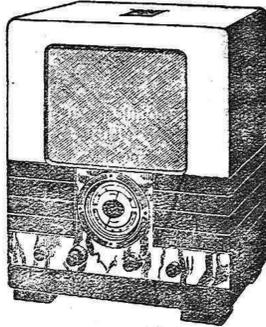
RADIO-RADIO

Ultimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"

Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, ZAMORA



Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

ANUNCIO

En la bodega de la tienda de coloniales de J. Benítez, Nicasio Gallego número 10 se venden los 16 litros de vino superior a 5 pesetas libre de derechos.

¡Gran cisco de Discos!

DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas Ramos Carrión, 32, Tel. 185 Zamora

Asalto, Carabineros, Guardia Civil

miles plazas, convocadas. Arreglamos documentación. Obtenemos penales. Manuales estudios 4,50 giro reembolso. "Soto" Fuencarral 74 Madrid.

VINO CLARETE

de cosechero, se vende en la bodega de Elías Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9 al precio de 6 pesetas cántaro libre de derechos.

Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

ANUNCIO

Se vende un coche marca Citroen C. 4 de 11. H. P. cerrado y de 5 plazas hasta 7, está completamente nuevo, equipado con 5 ruedas superpneumático de 14 por 45, se da a toda prueba.

Para informes Tomas Pérez, garage de Rufino Zamora y su dueño Juan Antonio Morillo en Pinilla de Toro.

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

Vino clarete, de Villalpando

El que hasta ahora se vendía a NUEVE pesetas cántaro en la bodega del Mercado del Trigo, por la competencia y baja de precio, desde hoy se vende libre de derechos a 7'50 pesetas

Para avisos: San Andrés, 17 y 19 - p. 1.º - Zamora

VENTA

De las aceñas de Olivares y Pinilla de esta ciudad con sus casas respectivas. Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

VINO

CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto situada en la calle de Orejones número 11 al precio de SIETE pesetas cántaro, libre de derechos. Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Inés Ballesteros Yéboles

que acaba de regresar de Madrid ofrece a las señoras y señoritas sus servicios a domicilio como ONDULADORA - PEINADORA San Pablo (al lado del Hotel Franco-Español) Avisos de 1 a 3

Carmencita Cid Ballesteros

ofrece sus servicios de MODISTA a domicilio San Pablo (al lado del Hotel Franco-Español) de 1 a 3

Chocolates Exquisitos

MARCAS

ESTE y "SAN JOSE" Grandes descuentos en Fábrica. Puenteica, 1. Teléfono 180 X

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa Se vende en la acreditada bodega de FRANCISCO PEREZ Calle de Baños, núm. 8 A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos Horas de despacho: De 11 a 2

¿ Casa propia Dinero para un negocio una dote para sus hijos un capital para la vejez ?

Suscribase al BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL

Don Salvador Calabuig Ramón y Cajal, 7.—Teléfono 141 ZAMORA

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado Santiago Alba, 1, pral., derecha Teléfono 155 ZAMORA

250 PLAZAS con 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 40 años.—Exámenes en junio.—Para el Programa oficial, que regalamos, "contestaciones", preparación y presentación de instancias, dirijanse al "INSTITUTO REUS" Preciados 23.—Madrid.—GARANCIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Lea usted todos los días HERALDO DE ZAMORA

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254 Nota.—Pasará consulta en su Sinatorio de Salamanca el día 13 del presente mes.

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO

Ramos Carrión núm. 28 ZAMORA Consultas: de diez y media a una

V. Velasco ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de San Torcuato, 79 - 2.º Teléfono, 202 R

Medias Calcetines Corsés Paraguas Camisería Caballero Géneros de Punto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V.

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

FOTOGRAFO CUEVAS

Calle Benavente, 2

CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCÓN CARNICEROS, 1 ZAMORA (Paseo de San Martín)

DIATERMIA - - - CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Plata 6 Enero EUBEE 10 Febrero MASSILA Tercera clase, pesetas 665,70 20 diciembre MASSILA Tercera clase, pesetas 737,70 En camarote cerrado, 42 pesetas más.

Cie. Generale Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz 13 Marzo MEXIQUE Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25. Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para Haiti, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba

12 Enero DE LA SALLE 12 Febrero FLANDRE Admitiendo carga y pasajeros de cámara. Para más informes: Antonio Compañía Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4